

Proceso previo de Comercialización.



Previamente a realizar las canalizaciones en el municipio se dejaran hechas las acometidas a las fincas, en las zonas definidas:

- Tendrán una visita de una de las 2 empresas instaladoras. IMG o FGCubillo
- Solicitaran al propietario o presidente de comunidad, autorización para colocar en la fachada de la vivienda el tallo de acometida.
- Este tallo lo pone GNCLM **sin ningún cargo** para el propietario o propietarios.
- Se montara el tallo de acometida previo a la canalización en la calle y se dejara la acometida hecha.
- De esta manera el propietario tendrá hecha la conexión a la red, para que pueda hacer uso de ella en el momento que lo desee sin necesidad de tener que abrir de nuevo la calle para hacer la conexión.
- Cuando se acabe la comercialización (aproximadamente 3 meses después de la canalización), todos los tallos que no tengan instalación de gas, serán protegidos por GNCLM.

COLOCACION DE TUBO DE ENTRADA



COLOCACION DE TUBO DE ENTRADA

